

VIII).- INDICE.

CAPITULO I.

INTRODUCCION

Introducción	1
Citas bibliográficas	5

CAPITULO II

Biografía del R.P Zoilo Mariano Villalón A. S.J.	6
citas bibliográficas	9

CAPITULO III

Estudios jurídicos, formación del R.P. Zoilo Mariano Villalón A. S.J	10
citas bibliográficas	17

CAPITULO IV

El Propósito de su obra	18
citas bibliográficas	20

CAPITULO V

LAS CUESTIONES DE CONCIENCIA DEL TRATADO

Explicación Preliminar	21
------------------------------	----

1.- DEL OBJETO DEL DOMINIO

A.- DEL DOMINIO SOBRE LOS BIENES INTRINSECOS DEL HOMBRE

1.- N° 20. Pag. 15.¿Podemos tener dominio
sobre otros hombres?22

citas bibliograficas24

2.- DE LOS SUJETOS DEL DOMINIO.

A.- DOMINIO DE LOS HIJOS DE FAMILIA

1.- N° 56. pag 46.
La obligación del hijo
menor de restituir 25

B.- DOMINIO DE LOS MENORES DE EDAD

1.- No 75. Pag. 60.
¿Es obligatoria en conciencia
la pena impuesta al guardador
que no da cuenta verdadera,
o que es convencido de
grave culpa o de dolo? 27

C.- DOMINIO DE LAS MUJERES CASADAS

1.- No 88. Pag 70. Si puede el
cónyuge quedarse
con dineros de
su marido 27

citas bibliográficas 30

3.- DE LOS MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO.

A.- DE LA HERENCIA.

1.- No 157. Pag. 118.
Se examina si el derecho
de sucesión es de
orden Divino, natural
o civil 31

2.- No 158 pag 122. Algunos
casos particulares.

Incapacidades	34
3.- No 177 Pag. 135. El Derecho a testar	36
4.- No 179 Pag 138. Que valor tiene en conciencia un testamento que carece de las solemnidades legales	37

B.- DE LA PRESCRIPCION

1.- No 319. págs.. 227 y 228. Las razones para aceptar la prescripción adquisitiva aún en el fuero de la conciencia	39
Citas bibliográficas	41

4.- DE LOS CONTRATOS

A.- DE LA CAPACIDAD DEL DEUDOR.

1.- No 422. Pag. 285. De la capacidad del deudor	42
2.- No 423.Pag 286. Los contratos hechos con un menor adulto	42
3.- No 425.Pag.287. Mujeres casadas bajo sociedad conyugal y otros casos	44

B.- DEL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES.

1.- Nos 433. Págs. 291, 292 y 293. Puede haber obligación sin consentimiento verdadero	45
2.- No 441. Pag 296.Es menester que el consentimiento de una parte le sea intimado a la otra	46

3.- No 442. Pag. 296. Se necesita que acepte el oferente dicho consentimiento	48
4.- No 443. Pag. 297. Es menester que la aceptación misma sea intimidada al acreedor	48
5.- No 444. Pag. 299. El consentimiento presunto	49
6.- No 446. Pag 301. ¿Es necesario que el consentimiento sea plenamente deliberado?	50
7.- No 452. Pag 306. Si el error de Derecho vicia el consentimiento	51
8.- No 453. Pag 307. Efectos de la fuerza en los contratos gratuitos	52
9.- No 454. Págs. 307 y 308. ¿Y si el miedo es provocado por un tercero?	53
10.- No 456. Pag 309. El contrato es nulo si el miedo inductivo es en si leve, pero con relación al que lo padece es grave	55
11.- No 458. Págs. 310, 311 y 312. El dolo. las disposiciones legales dan en esta parte la norma a la conciencia	56

C.- DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.- No 463. Pag 314. ¿qué ha de decirse en conciencia cuando la obligación recae sobre un objeto ilícito?	57
---	----

D.- DE LA CAUSA DEL CONTRATO

1.- No 469. Págs. 318 y 319
¿Se puede o se debe cumplir
un contrato, que en si es lícito,
pero que la intención de la otra
parte se encamina a un fin
ilícito? 59

2.- No 470. Pag 319.
El error acerca de la causa.
el error de derecho y
el pago de lo no debido)60

Citas bibliográficas62

5.- DE LA NULIDAD Y RESCISIÓN

1.- No 480.Pags 323, 324 y 325.
Si puede o no la ley anular los
contratos y en que términos63

2.- No 482. Pag 326. Cuando la nulidad
se funda en una presunción de hecho,
el acto es válido en conciencia,
si el hecho no existe, más,
si se funda en una prevención
de peligro o presunción de derecho,
no es válido en conciencia 64

3.- No 483. Pag.326.-
Cuando la ley anula el acto como
perjudicial al orden público o
contrario a las buenas costumbres,
el acto es nulo en conciencia,
sin necesidad de declaración
judicial 65

4.- No 484. Pag. 327.
Si la ley se funda directa e
inmediatamente en el bien
público para anular pura y
simplemente un acto, este
asimismo es inválido en
conciencia 65

5.- No 490. Pagina 323.
El fraude a la ley 66

citas bibliograficas 69

6.- DE LAS OBLIGACIONES QUE SUFREN MODIFICACION, O SEA, DE LOS CONTRATOS CALIFICADOS

A.- DE LAS OBLIGACIONES CIVILES Y DE LAS MERAMENTE NATURALES.

1.- No 498.Pags 343 y 344.
DIFERENTES SENTIDOS DE LA
PALABRA OBLIGACIONES NATURALES69

B.- DE LAS OBLIGACIONES CONDICIONALES Y MODALES.

1.- No 506. Pag. 349
¿ A qué es obligado en
conciencia el que no
cumple el modo? 70

C.- DE LAS OBLIGACIONES CON CLAUSULA PENAL

1.- No 524. Págs. 359, 360.
A qué obliga en conciencia la
cláusula penal 72
citas bibliograficas 75

7.- DEL EFECTO, INTERPRETACION, Y PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES.

A.- DEL EFECTO DE LAS OBLIGACIONES.

1.- No 539. págs 368, 369, 370 y 371.
A QUE OBLIGA EN CONCIENCIA
LA CULPA JURIDICA 76

7.- DE LOS MODOS DE EXTINGUIRSE LAS OBLIGACIONES.

A.- DE LA SOLUCION O PAGO

1.- No 583. Págs. 391 y 392.

El que hace cesión de bienes.
¿Puede retener algunos
ocultamente? 77

2.- No 587.- Págs. 393 y 394.
Si el deudor a sabiendas del
mal estado de sus negocios
paga a algunos de los acreedores
con perjuicio de los otros.
¿a qué son obligados en
conciencia estos y aquél? 77

B.- PERDIDA DE LA COSA DEBIDA

1.- No 603. Págs. 403 a la 408.
SI EL DEUDOR DE UN CUERPO CIERTO
EN UN INCENDIO, NAUFRAGIO U
OTRO SINIESTRO, NO PUEDE SALVARLO,
SINO DEJANDO PERECER LO SUYO,
¿SERA OBLIGADO A DEJAR PERECER
EL PROPIO? 78

citas bibliograficas 80

8.- DE LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

A.- DE LA COMPRAVENTA

1.- No 632. Pag 421.
VALE EN CONCIENCIA LA COMPRAVENTA
CELEBRADA POR PERSONAS A QUIEN LA
LEY DECLARA INHABILES PARA ESTE
CONTRATO 81

2.- No 633. LA VENTA HECHA SIN
ESCRITURA PUBLICA CUANDO DEBERIA
HABERSE HECHO DE ESA MANERA,
OBLIGA EN CONCIENCIA 81

3.- No 632.- Pag 422. OBLIGACION
EN CONCIENCIA DEL SANEAMIENTO
DE LA EVICION 81

4.- No 636. Pags 422 a 424.
LOS VICIOS REDHIBITORIOS 82

5.- No 637. Y SI SE TRATA DE VICIOS NO REDHIBITORIOS? DEBE EL VENDEDOR HACERLOS NOTAR AL COMPRADOR?	82
6.- No 641. Págs. 427 y 428. ESPECIAL ATENCION DEL JUSTO PRECIO EN EL ORDEN DE LA CONCIENCIA	84
7.- No 642. Pag 428.- DE CUANTAS MANERAS PUEDE SER EL PRECIO	84
8.- No 648. Pag. 431. SI PUEDE EL VENDEDOR EXCEDER EL PRECIO VULGAR EN RAZON DEL LUCRO CESANTE O DAÑO EMERGENTE QUE LE HA DE CAUSAR LA PRIVACION DE LA COSA QUE VENDE O DEL ESPECIAL AFECTO QUE LE TIENE	85
9.- No 651. Pag. 433. SI EL VENDEDOR SE VE COMPELIDO POR UNA GRAVE NECESIDAD A TENER QUE VENDER, ¿ES DE JUSTICIA QUE SE LE PAGUE UN PRECIO INFERIOR?	86
10.- No 654. Pag. 434. SERIA PERMITIDO AL VENDEDOR CUYOS BIENES SE SUBASTAN PARA PAGAR A SUS ACREEDORES, ENVIAR AMIGOS PARA QUE LOS LICITEN A SU NOMBRE	86
11.- No 656. Pag. 435. ES LICITO VENDER O COMPRAR AL PRECIO CORRIENTE ESPECIES QUE PRIVADAMENTE SE SABE HAN DE BAJAR O SUBIR DE PRECIO	87
12.- No 657. Pag 436. APLICACION DE LA MISMA CUESTION ANTERIOR A UN MAGISTRADO O A UN OFICIAL PUBLICO	88
13.- No 660. Pag. 438. A QUE PRECIO PUEDEN COMPRARSE LOS CREDITOS	89
14.- No 662. Pag 440. EL MONOPOLIO	89
15.- No 663. Pag.440.	

¿COMETE INJUSTICIA EL QUE MONOPOLIZA UN ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD O DE NECESARIO CONSUMO PARA VENDERLO DESPUES AL MEJOR PRECIO POSIBLE	90
16.- No 665. Pag. 441. SI LOS VENEDORES DE UNA ESPECIE SE PONEN ENTRE SI DE ACUERDO PARA VENDER A UN PRECIO SUBIDO. ¿SE HACEN REOS DE INJUSTICIA?	91
17.- No 667. Pag. 442. UNA VEZ CORRIENTE EL PRECIO INJUSTO CREADO POR EL MONOPOLISTA, PODRAN OTROS MERCADERES VENDER AL MISMO PRECIO?	92
18.- No 668. Pag 443. SI EN LA VENTA HA HABIDO LESION, PERO NO ENORME. ¿INDUCE ESTO A ALGUNA OBLIGACION?	92
19.- No 672. Pag. 446. SI LA RETROVENTA ES LICITA EN CONCIENCIA	94
20.- No 675. Págs. 449 y 450. SI ES LICITO ESTIPULAR LA RETROVENTA EN FAVOR DEL COMPRADOR	95
21.- No 677. Pag. 450 y 451. ¿ES LICITA LA RETROVENTA LLAMADA MOHATRA?	95

B.- DEL CAMBIO

1.- No 697. Págs. 465, 466, 467 y 468. CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL CONTRATO DE CAMBIO	96
Citas bibliográficas	97

C.- DEL ARRENDAMIENTO

1.- No 744. Pag 486. CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL ARRENDAMIENTO	98
2.- No 745. Pag. 487. EL QUE POR NOTICIA PRIVADA SABE QUE PRONTO HA DE DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE EL PRECIO DEL ARRIENDO, ¿PODRA ARRENDAR POR LA RENTA CORRIENTE?	98
3.- No 746. Págs. 487 y 488. ¿SE DEBE EN CONCIENCIA LA RENTA DE ARRENDAMIENTO CUANDO POR CASOS FORTUITOS EXTRAORDINARIOS SE HA DESTRUIDO O DETERIORADO LA COSECHA	99
4.- No 747. Págs. 488 y 489. SI EL ARRENDATARIO DESTINA LA COSA ARRENDADA A USOS INMORALES ¿ESTARA EL ARRENDADOR OBLIGADO A HACER CESAR EL ARRIENDO?	100
5.- No 749. Pag 489. ¿ES LICITO A UN MENDIGO DAR EN ARRIENDO SU DERECHO A MENDIGAR?	101
 C.- CONTRATO DE SOCIEDAD.	
1.- No 787. Pag 517 CUESTIONES DE CONCIENCIA EN MATERIA DE SOCIEDAD	101
2.- No 788. Pag 518. COMO SE HA DE REGULAR EN CONCIENCIA LA DIVISION DE GANANCIAS Y PERDIDAS EN EL NEGOCIO SOCIAL	101
3.- No 789. Pag.518. QUE PARTE SE HA DE ASIGNAR AL SOCIO QUE SOLO PONE SU INDUSTRIA, SERVICIO O TRABAJO	102
4.- No 790. Pag. 520. ¿ES LICITO EL PACTO DE RESTITUIR PRIMERO AL SOCIO CAPITALISTA SU APOORTE, DE LOS FRUTOS QUE VAYA PRODUCIENDO EL NEGOCIO Y DESPUES DIVIDIRSE POR ARTES IGUALES TODA LA UTILIDAD	

RESTANTE?	103
5.- No 792. Pag 521 y 522.	
SI ES LICITO EL CONTRATO TRINO	103
Citas bibliográficas	104
D.- DE LOS CONTRATOS ALEATORIOS.	
D.1- PRESTAMO A LA GRUESA.	
1.- No 815. Pag 535 y 536.	
CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL PRESTAMO A LA GRUESA	105
D.2.- EL JUEGO	
1.- No 817. Pag 537.	
CUESTIONES DE CONCIENCIA RESPECTO DEL JUEGO	105
2.- No 820. Págs. 539, 540 y 541.- ¿HAY OBLIGACION DE RESTITUIR LO GANADO O DE PAGAR LO PERDIDO EN JUEGOS PROHIBIDOS?.....	106
Citas bibliográficas	107
E.- DE LA FIANZA	
1.- No 842. Pag.550.	
Se puede en conciencia pactar remuneración por la fianza	108
F.- DE LOS CONTRATOS IMPLICITOS	
1 No 860. Págs. 559 y 560.	
DE LOS CONTRATOS IMPLICITOS	108
G.- DE LA PROMESA	

1.- No 877. Págs. 568 y 569.
DE LA PROMESA 108

2.- No 882. Págs. 572 y 573.-
COMO CESA LA OBLIGACION
DE LA PROMESA 109

H.- DE LA DONACION

1.- No 904. Pag 587.-
CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE LAS SOLEMNIDADES DE LA
DONACION, LA INSINUACION 110

I.- MANDATO

1.- No 930. Pag 598. EL MANDATO 111

2.- No 933. Pag. 601.
¿PODRA EL MANDATARIO RETENER ALGO COMO
INDEMNIZACION DE SU TRABAJO SI SE
OFRECIO A PRESTARLO GRATUITAMENTE? 112

Citas bibliográficas 113

J.- EL DEPOSITO

1.- No 943. Pag 607.
CUESTIONES DE CONCIENCIA
RESPECTO DEL DEPOSITO 114

2.- No 944. Págs. 608, 609 y 610.
¿QUE DEBERA RESOLVERSE SI EL
DEPOSITARIO PERMUTA SUS COSAS
POR LAS DEPOSITADAS Y DESPUES
AQUELLAS PERECEN?..... 114

K.- EL COMODATO

1.- No 953. Págs. 614 y 615.
¿A QUE ESTARA OBLIGADO EL COMODATARIO,
QUE NO PUDIENDO SALVAR DE UN PELIGRO
LA COSA PRESTADA SIN DEJAR DE PERECER

LA PROPIA, PREFIERE ESTA? 115

2.- No 954. Pag 615.-
¿A QUE ESTARA OBLIGADO EL COMODATARIO
SI DESCUBRE QUE LA COSA PRESTADA
ES AJENA? 117

L.- DEL MUTUO

1.- No 961. Págs. 619 a 647.
DEL MUTUO EN GENERAL 117

2.- No 989. Pag 650, 651 y 652.
Casos prácticos.
¿SE PUEDE COBRAR EN CONCIENCIA
MAS DEL INTERES CORRIENTE? 122

3.- No 999.- Págs. 658 y 659.
COMPRAS ANTICIPADAS DE FRUTOS
HECHOS A LOS POBRES 123

Citas bibliograficas 124

CAPITULO VI

Conclusión 125

Bibliografía 128

Indice 131

